



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

"CAPITAL TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

Provincia Chapare



RESUMEN EJECUTIVO

(Informe de seguimiento N° UAI/GAM-VT-04/2021)

Informe de Auditoría de Seguimiento N° UAI/GAM-VT-04/2021 correspondiente a la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Objetivo:

Los objetos de la auditoría son:

- Verificar la implantación de recomendación aceptada al informe de auditoría N° UAI/GAM-VT-02/2020.
- Evaluar la competencia y suficiencia de documentación presentada para la implantación de recomendaciones contenidas en el informe de Auditoría.
- Evaluar la oportunidad y competencia de los instructivos elaborados para la implantación de las recomendaciones.

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad, es responsable de la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe objeto de seguimiento. El Auditor Interno es responsable por las conclusiones establecidas en el respectivo informe, sobre la base de la Auditoría.

Alcance:

Se tuvo como alcance de evaluación el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2020 y según corresponda, de acuerdo a las recomendaciones realizadas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

"CAPITAL TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

Provincia Chapare



RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Para una mejor comprensión de los resultados de la evaluación se ha agrupado los resultados en los siguientes capítulos de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental en su novena norma general.

- **Recomendación Cumplida**, Cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los afectados no se repitan; y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.
- **Recomendación No Cumplida**, Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la entidad (por ejemplo, un manual de funciones elaborado pero que no tiene la capacidad de anular la causa que originó la recomendación, ya sea porque es incompleto, no cumple la normativa vigente, etc.) en este caso deberá identificar las causas de la falta de cumplimiento
- **Recomendaciones no aplicables**, a la fecha de seguimiento, Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad, tales como:
 - Modificaciones del marco normativo que rige el accionar de la entidad
 - El proyecto unidad o proceso se hayan cerrado o eliminado al momento del seguimiento.

Las situaciones señaladas precedentemente no son limitativas, pudiendo surgir otras situaciones; a tal efecto, toda recomendación no aplicable deberá ser debidamente justificada y documentada.

- A continuación, se desarrollarán los puntos anteriormente mencionados



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

"CAPITAL TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

Provincia Chapare



RECOMENDACIÓN CUMPLIDA.

1. RENDICIÓN DE CAJA CHICA CON MÁS DEL 70% DE EROGACIÓN DEL EFECTIVO EN EL CONCEJO MUNICIPAL Y EL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS.
2. INEXISTENCIA DE INVENTARIO FÍSICO Y VALORADO AL CIERRE DEL EJERCICIO EN ALMACÉN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
3. FALTA DE CONTROL DE CAJA CHICA EN EL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE VILLA TUNARI.
4. INCUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ARQUEOS DE CAJA EN EL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS.
5. FALTA DE FIRMAS EN PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS, REFRIGERIOS DE LA ENTIDAD Y EL HOSPITAL (PERSONAL DE PLANTA Y CONSULTORES DE LÍNEA).
6. OBSERVACIONES AL INFORME DE LA SUB ALCALDÍA DISTRITO # 4, SUB ALCALDE SALIENTE Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LAS DIFERENTES SUB ALCALDÍAS.
7. OBSERVACIONES A LOS DIFERENTES REGISTROS DE EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA ENTIDAD, HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS Y CONCEJO MUNICIPAL.
8. DEFICIENCIAS EN LA FARMACIA INSTITUCIONAL MUNICIPAL (FIM) DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS.
9. FALTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LOS CONTRATOS MAYORES A UN MILLÓN EN LA ENTIDAD.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

"CAPITAL TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

Provincia Chapare



- VILLA TUNARI
10. FALTA DE CONTROL EN LAS CANCELACIONES REALIZADAS POR EL PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO EN EL HOSPITAL.
 11. OBSERVACIONES EN LA PLANILLA DE PAGO DE HABERES PERSONAL Y OTROS DEL EJECUTIVO Y HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS.
 12. INCUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE INVENTARIO EN ALMACÉN TRANSPORTE Y ALMACÉN CENTRAL DE LA ENTIDAD.
 13. OBSERVACIONES EN LAS FECHAS DE INCORPORACIÓN DE BIENES DE USO AL CUADRO DE ACTUALIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS.
 14. FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE CUSTODIO, TRANSFERENCIAS Y DEVOLUCIONES DE ACTIVOS FIJOS DE ACUERDO AL DETALLE DE LA ACTA SEGÚN LA ULTIMA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS "SIAF" EN LA ENTIDAD Y HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS.
 15. INFORMACIÓN DESACTUALIZADA EN LAS CARPETAS DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTO, VÍAS Y ÁREAS VERDES EN LA DIRECCIÓN DE URBANIZACIÓN Y CATASTRO DE LA ENTIDAD.
 16. FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LAS CARPETAS DE CATASTRO MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD URBANA RURAL DEL CONTRIBUYENTE.
 17. DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN DE CARPETAS URBANO Y RURAL GENERADA EN LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y CATASTRO DE LA GESTIÓN 2019.
 18. OBSERVACIONES EN LA DOCUMENTACIÓN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS (C21) EN LA ENTIDAD Y HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS.
 19. OBSERVACIONES DETECTADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN GESTIÓN 2019 EN LA ENTIDAD.
 20. PROYECTOS DE LA CUENTA ESTUDIOS Y PROYECTOS SIN MOVIMIENTOS DE SALDO EN LAS GESTIONES 2017, 2018 Y 2019 EN LA ENTIDAD.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

"CAPITAL TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

Provincia Chapare

- VILLA TUNARI
21. PROYECTOS QUE FUERON CONCLUIDOS FÍSICAMENTE Y FINANCIERAMENTE QUE NO CUENTAN CON EL DICTAMEN DE CIERRE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES SISIN WEB.
 22. DEFICIENCIAS EN LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y FALTA DE SUPERVISIÓN (CONSTRUCCIONES EN PROCESO).
 23. FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ESPECIFICO DE COMPRAS MENORES (MECM-VT) Y OTRAS NORMAS DE LA ENTIDAD.

GESTIONES ANTERIORES CUMPLIDA

- 24 FORMULARIOS 500 NO REPORTADOS EN EL SICOES DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN GESTIÓN 2018 Y GESTIONES ANTERIORES DE LA ENTIDAD

Villa Tunari, 26 febrero de 2021

Lic. Edwin R. Vargas Montaño
AUDITOR INTERNO
CAUB N° 19607
G.A.M. DE VILLA TUNARI